

CAMARA APELACION

Por disposición de la Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario se hace saber que en los autos caratulados: PEIRONE, VALERIA PAOLA c/LUDIENIA, ALFREDO y Otros s/Prescrip. Adquis. CUIJ 21-25962360-7 Expte. N° 106/23, se ha dictado el acuerdo N° 286 de fecha 22 de Septiembre de 2023, cuya parte resolutive se transcribe: Acuerdo N° 286: (...) RESUELVE: 1) Rechazar el recurso de apelación y conjunta nulidad interpuesto; 2) Imponer las costas a la demandada (art. 251 CPCC), las que serán provisoriamente sufragadas por la actora. 2) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondieran a la sede de origen (art. 19, ley 6767). Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. (Autos: PEIRONE, VALERIA PAOLA c/LUDIENIA, ALFREDO y Otros s/Prescrip. Adquisitiva: CUIJ 21-25962360-7). Fdo.: María de los Milagros Lotti, Oscar R. Puccinelli y Gerardo F. Muñoz (Vocales), Alfredo R. Farías (Secretario). Dra. Ana Paula Alvarez Barthaburu, Prosecretaria.

\$ 40 509248 Oct. 26 Oct. 30

TRIBUNAL COLEGIADO

La Sra. Jueza del Trib. Coleg. Inst. Unica Civil de Fam. 5ª Nominación de Rosario, Hace saber que en los autos BRUCELLARIA LUCAS Y OTROS c/BRUCELLARIA, ALEJANDRO DANIEL s/Supresión de apellido paterno; CUIJ N° 21-11412175-1, a fin de notificar al Sr. Brucellara Daniel Alejandro DNI N° 23.402.235, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 01 de Junio de 2023. Habiéndose cumplimentado con lo requerido, se provee el escrito inicial: Por presentados, domiciliados, en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Otórguesele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada acción de cambio de apellido. Imprímase al presente trámite sumarísimo. Dése intervención a la Defensoría General. Cítese al demandado, para que en el término de tres días conteste demanda y ofrezca prueba bajo apercibimientos de ley. Publíquese el pedido en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes durante el lapso de dos meses, pudiéndose formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación... Fdo.: Dra. Sabina Sansarricq (Jueza), Dra. María Cecilia Naveira (Secretaria). Se hace saber que la presente acción constituye un pedido de cambio de apellido, tendiente a cambiar su apellido Lucas Ezequiel Brucellaria por Lucas Ezequiel Rizzo y Nicolás Nahuel Brucellaria por Nicolás Nahuel Rizzo.

\$ 50 507258 Oct. 26

Por disposición de la Dra. María José Campanella, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, se ha dispuesto notificar por edictos a Ramón Celestino López (D.N.I. 28.425.313) las providencias dictadas dentro de los autos caratulados: MUÑOZ NICOL Y DIR. PROV. DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes Ley 12.967 - 21-11329998-0 (2016/2018), que a continuación se transcribe: Rosario, 03 de octubre de 2023. Téngase presente lo dictaminado por el Defensor General. Conforme a lo solicitado por María Florencia Ghiselli, procédase a ampliar la Resolución N° 2284 de fecha 5 de Julio de 2023, en el sentido de nombrar guardador de Ramón Uriel Gómez, D.N.I. N° 48.137.311, al señor Pedro Gregorio García, D.N.I. N° 21.583.899. Notifíquese a los progenitores del niño, a la Dirección de

Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y al Defensor General. Fdo. Dra. Maria José Campanella, Jueza; Dra. Gabriela Ríos Artacho, Secretaria. Y Otra: Rosario, 17 de octubre de 2023. Atento en error involuntario en el decreto de fecha 3 de Octubre de 2023 procédase a corregir el mismo y en su lugar se decreta lo siguiente: "Téngase presente lo dictaminado por el Defensor General. Conforme a lo solicitado por María Florencia Ghiselli, procédase a ampliar la Resolución N° 2284 de fecha 5 de Julio de 2023, en el sentido de nombrar guardador de Ramón Uriel López, D.N.I. N° 48.137.311, al señor Pedro Gregorio García, D.N.I. N° 21.583.899. Notifíquese a los progenitores del niño, a la Dirección de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, al Defensor General y a sus guardadores. Fdo. Dra. María José Campanella, Jueza; Dra. Gabriela Ríos Artacho, Secretaria.

S/C 509256 Oct. 26 Oct. 30

Por disposición de la Dra. María Paula Mangani, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar a Viviana Alejandra Magallan, DNI 30.173.007 lo siguiente: N° 4262. Rosario, 10 de octubre de 2023. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... RESUELVO. 1) Ratificar la Disposición 66123 en cuanto dispuso la resolución definitiva de la medida de protección excepcional dispuesta en relación a Isaías Diego Magallan, DNI 47.036.856, nacido el 13 de noviembre de 2005, hijo de Viviana Alejandra Magallan, DNI 47.036.856, sin filiación paterna acreditada. 2) Disponer que el Programa de Fortalecimiento de la Autonomía Progresiva dependiente de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia continúe con el acompañamiento de Isaías Diego Magallan; y luego de arribada a la mayoría de edad, continuar el acompañamiento conforme lo dispone la Ley 27.364 Ley del Programa de acompañamiento para el egreso de jóvenes sin cuidados parentales. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Galletto (Jueza en suplencia), Dra. Barbieri (Secretaria). N° 4261. Rosario, 10 de octubre de 2023. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Ratificar la Disposición N° 66/23 de Resolución Definitiva de medida de protección excepcional de Jeremías José Cienfuegos, D.N.I. N° 53.914.699. 2°) Privar a Viviana Alejandra Magallan, D.N.I. N° 30.173.007 de la responsabilidad parental de Jeremías José Cienfuegos. 3°) Otorgar el cuidado personal unilateral del niño a su padre, Alberto José Cienfuegos, D.N.I N° 28.578.675. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Galletto (Jueza en suplencia), Dra. Barbieri (Secretaria). Autos: MAGALLAN, ISAIAS DIEGO Y CIENFUEGOS, MILAGROS JORGELINA Y CIENFUEGOS, JEREMIAS JOSE s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes Ley 12.967. Expte N° 3840/2021. Mariela C. Barbieri, Secretaria.

S/C 509295 Oct. 26 Oct. 30

Por disposición de la Dra. Maria Paula Mangani, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario, se ha dispuesto notificar a Viviana Alejandra Magallan, DNI 30.173.007 lo siguiente: N° 4262. Rosario, 10 de octubre de 2023. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Ratificar la Disposición 66123 en cuanto dispuso la resolución definitiva de la medida de protección excepcional dispuesta en relación a Isaías Diego Magallan, DNI 47.036.856, nacido el 13 de noviembre de 2005, hijo de Viviana Alejandra Magallan, DNI 47.036.856, sin filiación paterna acreditada. 2) Disponer que el Programa de Fortalecimiento de la Autonomía Progresiva dependiente de la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia continúe con el acompañamiento de Isaías Diego Magallan; y luego de arribada a la mayoría de edad, continuar el acampamiento conforme lo dispone la Ley 27.364 Ley del Programa de acompañamiento para el egreso de jóvenes sin cuidados parentales. Insértese y

hágase saber. Fdo.: Dra. Galletto (Jueza en suplencia), Dra. Barbieri (Secretaria). N° 4261. Rosario, 10 de octubre de 2023. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Ratificar la Disposición N° 66/23 de Resolución Definitiva de medida de protección excepcional de JEREMÍAS JOSÉ CIENFUEGOS, D.N.I N° 53.914.699. 2°) Privar a VIVIANA ALEJANDRA MAGALLAN, D.N.I. N° 30.173.007 de la responsabilidad parental de JEREMÍAS JOSÉ CIENFUEGOS. 3°) Otorgar el cuidado personal unilateral del niño a su padre, ALBERTO JOSÉ CIENFUEGOS, D.N.I N° 28.578.675. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Galletto (jueza en suplencia), Dra. Barbieri (secretaria). Autos: MAGALLAN, ISAIAS DIEGO Y CIENFUEGOS, MILAGROS JORGELINA Y CIENFUEGOS4 JEREMIAS JOSE s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes, Ley 12.967, Expte. N° 3840/2021. Mariela C. Barbieri, Secretaria.

S/C 509295 Oct. 26 Oct. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se ha dispuesto publicar edictos en el diario BOLETÍN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses (debiendo tener un plazo de 30 días entre publicación y publicación) a fin de que se formulen las observaciones, pudiendo efectuarse oposición dentro de los quince (15) días hábiles computados desde la última publicación, dentro de los autos nominados "MEDINA, AYNELEN MILAGROS y Otros c/MEDINA, RICARDO EMANUEL s/Sumaria información" Expte. 16/2023, CUIJ 21-02965687-5, en los que se ha solicitado autorización de cambio de nombre respecto de la niña Aynelen Milagro Medina, DNI 56.961.933, a fin de que se suprima el prenombre "Aynelen" y en su reemplazo sea sustituido por "Lola".- Rosario, de Junio de 2023. Firmado: Dr. Luciano Daniel Carbajo (Juez); Dr. Sergio A. González (Secretario).

§ 50 506624 Oct. 26

Por disposición de 1ra. Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, en autos: CORVALAN RUBEN BARIO s/Solicitud de propia quiebra; CUIJ 21-02962457-4 por auto N° 1344 de fecha 18 de Octubre de 2023, se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 6 de diciembre de 2023 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 23 de febrero de 2024 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 9 de marzo de 2024 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETÍN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Asimismo, se hace saber que la Síndica designada en los presentes autos es la C.P.N. Silvia Aparicio, con domicilio en la calle Zaballos 2071 de Rosario y con horarios de atención de lunes a viernes de 8 a 14hs. Publíquese por 5 días - Edicto sin cargo conforme art. 182 L.C.Q. Rosario, 20 de Octubre de 2023. Dra. Patricia A. Beade, Secretaria Subr.

S/C 509214 Oct. 26 Nov. 1

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, hace saber que en autos: LA MARGARITA ARQUITECTURA S.R.L. s/Pedido de quiebra - CUIJ: 21-02968838-6, por resolución N° 894 de fecha 18/10/23, se ha declarado la quiebra de LA MARGARITA ARQUITECTURA S.R.L., CUIT: 30-70971413-5, con domicilio social en calle Buenos Aires 1831, 6º B (Rosario); intimando a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder a ponerlos a disposición del Síndico; intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad; prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Mariana Nallino, Prosecretaria. Rosario.

S/C 509292 Oct. 26 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14va Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, Secretaría a cargo de la Dra. Ma Karina Arreche, se ha ordenado citar por edictos a los herederos de la Sra. Gianotti María Luisa, DNI N° 3.894.690, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento dentro de Autos: CONTRERAS OSVALDO RAUL c/LO RE GABRIELA JOSE y Otros s/Otras Diligencias (21-04206400-6). Rosario, 4 de Octubre de 2023. Dra. María Arreche, Secretaria Subr.

§ 40 509247 Oct. 26 Oct. 30

En los autos caratulados: "LOPEZ JORGE RAMON c/ OJEDA FELIX HECTOR Y OTROS s/ Daños Y Perjuicios" CUIJ. N° 2102899087-9, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17º Nominación de Rosario, a cargo de la DRA. BEDUINO, Juez - DRA. LANTERMO, Secretaria, se ha ordenado notificar lo siguiente: "Rosario, 29 de Agosto de 2022 Atento lo informado a fs. 188 y las constancias agregadas a fs. 174 y 175 que acreditan el fallecimiento del codemandado Ojeda Félix Héctor, cítese y emplácese a los herederos del mismo a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL (art. 597, CPCC). Notifíquese por cédula.- FDO. Dra. Beduino, Jueza - Dra. Lantermo, Secretaría.- Rosario, 23 de Junio de 2023. Dr. Hernán Aguzzi, prosecretario.

§ 40 509304 Oct. 26 Oct. 30

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15º Nominación de

Rosario, en autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. contra MONTIEL, GUILLERMO PEDRO sobre Demanda Ejecutiva " (Exp. 135/23) hace saber que dentro de los presentes autos se ha dictado sentencia conforme el fallo que a continuación se transcribe: N° 732 ROSARIO,6/10/23 VISTOS: . . . ; y CONSIDERANDO: . . . FALLO: 1. Ordenar seguir adelante la ejecución contra GUILLERMO PEDRO MONTIEL, DNI N° 35.550.710 hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más el interés determinado en los considerandos precedentes e IVA si correspondiera. 2. Costas a la vencida (art. 251 C.P.C.C.). 3. Los honorarios se regularán estimado que fuese el capital e intereses (art. 8 primer párr. Ley 6767). Insértese y hágase saber.- Firmado: Dra. Maria Eugenia Sapei -Secretaria- ; Dra. Maria Fabiana Genesisio -Jueza Secretaría. Rosario,19 de octubre de 2021.

\$ 50 509290 Oct. 26 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6 Nominación de Rosario y en autos CHAIN, OLGA JOSEFA s/ Sucesorio 21 - 02900272-7, se hace saber que se dictó lo siguiente: ROSARIO, 08 de Septiembre de 2023 . . . estando acreditado el fallecimiento de Doña NELLY AZUCENA CHAIN DNI F 0.828.753, emplácese por edictos a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho, atento lo normado por el Art. 597 del CPCC, dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos en ley Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el Art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Firmado DRA. SABRINA ROCCI (Secretaria) DR. FERNANDO MECOLI (Juez).

\$ 50 509213 Oct. 26 Oct. 30

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TADDEY, DOLLY, DNI: 3.690.633 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: TADDEY, DOLLY s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02971516-2). Fdo. Dra. Maria Delfina Pividori (Prosecretaria).

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 16MA Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante SCALISE FRANCISCO OSVALDO (D.N.I. 11.813.964) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SCAUSE, FRANCISCO OSVALDO s/ Sucesorio" (CUIJ N° 21-02914198-8). Fdo. Dr. Julián Evangelisti Prosecretaria.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18 ava Nominación de Rosario, se

ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes CAPODIMONTE JOSE RICARDO (DNI Nro. 2.304.461), por un (1) día para que lo acredite dentro de los treinta (30) días corridos, AUTOS: CAPODIMONTE, JOSE RICARDO s/ Declaratoria De Herederos (CUIJ 21-02971202-3) ROSARIO, a los días del mes de octubre de 2023.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la/los causante/s CECILIA MERMOZ DNI. N° 12.445.585 y SERGIO ANDRES GONZALEZ DNI. N° 12.361.367, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MERMOZ, CECILIA Y OTROS s/ Sucesorio" Cuij 21-02971747-5, de tramite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario. Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición de la jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el la causante SERGIO DANIEL BOSCARINO DNI 17.079-905 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BOSCARINO. SERGIO DANIEL s/ Declaratoria De Herederos" - C y C9 CUIJ 21-02911125-6. Fdo: Dra. Jorgelina Anzoátegui (Secretaria).

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ANTONIO ANCA PAREDES (DNI 13923143) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ANCA PAREDES, CARLOS ANTONIO s/ Sucesorio CYC 17 21-02974272-0 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BULLO MARTA OFELIA (DNI 4.097.241) y BAVOT PONCIANO OMAR (DNI 5175210), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: 'BULLO MARTA OFELIA Y OTROS s/ Sucesorio (CUIJ 21-0270811-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios, Rosario, Dr. Julián Evangelist, Pro secretaria.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SUSANA CLARA MILAZZO (D.N.I 3.802.988), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MILAZZO SUSANA CLARA s/ Declaratoria De Herederos C Y C 2" CUIJ 21-02972638-5 de trámite por ante la Oficina de procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del juez de distrito civil y comercial de la 18 nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos Datori DNI 7822817 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados: DATORI JUAN CARLOS s/ Sucesorio CUIJ 21-02973916-9.Firmado Dra. Virginia Arfeli pro Secretaria. Rosario de Octubre de 2023.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 18 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. ROSA MARIANA MATALONI (DNI 4,983297), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta día Autos: "MATALONI ROSA MARIANA, al Declaratoria De Herederos" CUIJ Nº 21-029148934- Fdo, Dra. Jorgelina Anzoategui (Secretaria).Rosario de octubre de 2023.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MARIA DEL CARMEN CORREA (DNI 5.316.526), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: CORREA MARIA DEL CARMEN s/ Declaratoria De Herederos - CUIJ 21-02973537-6 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 1 de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Roberto Ragi Dippe (DNI 6.131.555), por un día para que lo acrediten dentro de Los treinta días Autos: DIPPE, CARLOS ROBERTO RAGI s/ Declaratoria De Herederos (CUIJ 21-02972667-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios, Dr, Ricardo A. Ruiz, Juez.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes EDSEL ISIDORO Sedran (DNI 60286664) y GLADYS ESTHER ALVAREZ DNI 3.594.143) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: Sedran EDSEL ISIDORO Y Otros s/ Sucesorio CYC 2 (CUIJ 21- 02974058-2) de tramite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil, y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Formaggini, Nilda Francisca, DNI N° 1.761.790, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VENTICINQUI, MARIO ANTONIO Y OTROS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02970918-9. Fdo. Dr. Ricardo A. Ruiz, juez.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Don Sánchez José D.N.I. N° 2.295.987 y de Doña Zapata Inés Dolores DNI N° 5.501.045, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SÁNCHEZ JOSÉ y otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02975087-1, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo.: Dra. Ricardo A. Ruiz (Juez).

\$ 45 Oct. 26

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Luis Eduardo Armesto D.N.I. N° 6.685.918 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ARMESTO, LUIS EDUARDO s/Declaratoria de herederos - CYC 1; (CUIJ N° 21-02974638-6). Fdo. Dra. Virginia Arfeli, Prosecretaria. Rosario, 24 de

octubre de 2023.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 10ma Nom. De Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTINEZ ALBERTO (DNI 5.998.2565) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "MARTINEZ ALBERTO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02972336-9 en trámite por ante la oficina de procesos sucesorios- Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCELO GUSTAVO OLIVA (DNI 14.649.623), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos, dentro de los autos caratulados: "OLIVA, MARCELO GUSTAVO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 8" - CUIJ N° 21-02972554-0, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firmado por el Dr. LUCIANO DANIEL JUAREZ (JUEZ). Rosario, 1 de Septiembre de 2023.-

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Percy Augusto German Barrios Hallasi (DNI 93.914.707) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BARRIOS HALLASI, PERCY AUGUSTO GERMAN S/ SUCESORIO C Y C 14" (CUIJ 21-02974334-4). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Oct. 26

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBA CARMEN, D.N.I. 4.096.819 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ALBA, CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02940821-9).

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA OLGA TREVISÁN, D.N.I. 1792.703, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TREVISAN, MARÍA OLGA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ 21-02961785-3)

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MENACE IGNACIO BERROS, D.N.I. 06.220.054 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BERROS, MENACE IGNACIO S/SUCESORIO", Expte. CUIJ 21-02974242-9.

\$ 45 Oct. 26

POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS DE ROSARIO, SE HA ORDENADO CITAR A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE CLORINDA LEONARDA ROSA CARNAVAL (D.N.I. 3.490.543) POR UN DÍA, PARA QUE LO ACREDITEN DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS. AUTOS CARATULADOS: "CARNAVAL, CLORINDA LEONARDA ROSA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02972893-0)

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 4ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante DIONISIA NELIDA GONZALEZ D.N.I. 6.210.309 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GONZALEZ, DIONISIA NELIDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ N 21-02974354-9)

\$ 45 Oct. 26

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CATALANO ALDO RODOLFO D.N.I. 6.056.386 por un día, para que lo

acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CATALANO, ALDO RODOLFO S/ SUCESORIO C Y C 16" (CUIJ 21-02975160-6).

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN PEDRO ANTONIO GENTA QUAGLIA, DNI 92.066.829, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GENTA QUAGLIA, JUAN PEDRO ANTONIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02974757-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Juan Víctor Vera (DNI 6.017.010) y María Emilia Aguilera (DNI 3.041.577), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AGUILERA, MARIA EMILIA Y OTROS S/ SUCESORIO - C Y C 14" - (Cuij n° 21-02973751-4). Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante REBECA REGINA DEBINSKI D.N.I. 3.775.713 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DEBINSKI, REBECA REGINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02972118-9). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CONTI OSVALDO REYES por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "CONTI OSVALDO REYES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE. N° 104/87. Secretaría, Rosario, de Mayo de 2023.-

\$ 45 Oct. 26

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante MONTANO, RICARDO RAUL (D.N.I. 7.686.603), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MONTANO, RICARDO RAUL S/ SUCESORIO - CYC 9" (CUIJ N° 21-02975034-0), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Firma Prosecretaria.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Norma Beatriz Bruno (DNI 5.700.270) y Rodolfo Battocchio (DNI 94.785.323 y/o CI 554.128) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BATTOCCHIO, RODOLFO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02961994-5.-

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEDESMA BERNABE, DNI N° 6.286.784, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados "LEDESMA, BERNABE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02948586-8) Fdo. Prosecretaria.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GIORDANO ONELIA MARÍA NICOLAZA (D.N.I. 3.599.415) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GIORDANO ONELIA MARÍA NICOLAZA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " (CUIJ N°21-02974496-0) . Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSA MARÍA SALTZMANN, DNI 3.711.072, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SALTZMANN, ROSA MARIA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA - C Y C 7" (EXPTE. CUIJ N° 21-02972930-9) en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TEJERA, MARIA TERESA (D.N.I. 5.134.738) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TEJERA, MARIA TERESA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (Cuij 21-02971675-4). Fdo. DRA. VIRGINIA ARFELI (Prosecretaria). Rosario, 01 de Agosto de 2023-"

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CARMEN NOELIA MONTI (DNI 3.546.227) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: "MONTI, Carmen Noelia s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ Nro. 21.02973599-6. Fdo.: Prosecretaria

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ADRIANA GRACIELA FERRARO (D.N.I. 12.526.746) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERRARO, ADRIANA GRACIELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21- 02973352-7). Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante VENTOS, BLANCA GRACIELA (DNI 14.758.607) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VENTOS, BLANCA GRACIELA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02974888-5). FDO: PROSECRETARIA.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la TERCERA Nominación de Rosario,

se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL LUGARINI DNI N°6.059.249.- por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. AUTOS CARATULADOS: " LUGARINI, MIGUEL ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02974674-2 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.-

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSE SANTONOCITA D.N.I. 6.104.722 Y ANA MARIA MORAIS D.N.I. 2.783.871, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SANTONOCITA JOSE Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21- 02972294-0). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARIA ROGELIA ESPINOLA (DNI 5.172.082) y RUBEN HECTOR PULITANO (DNI 6.045.798) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ESPINOLA, MARIA ROGELIA Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02970451-9. Firmado: Virginia Arfeli (prosecretaria)

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ORSI LUIS CARLOS (DNI 5.965.504), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DEL BONO, CATALINA ELVIRA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. CUIJ 21-02928690-3) Dra. Barbara Lechini. Rosario. de octubre de 2023.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DELBONO CATALINA ELVIRA (DNI 2.378.987), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DEL BONO, CATALINA ELVIRA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. CUIJ 21-02928690-3)

Dra. Barbara Lechini. Rosario. de octubre de 2023.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TIRRITO OSCAR HUGO DNI N° 6.071.081, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "TIRRITO OSCAR HUGO s/ Declaratoria de herederos" (CUIJ 21-029715693)

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BELTRAN OSCAR ALBERTO DNI 13.794.669 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BELTRAN OSCAR ALBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02973158-3.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ORESTES JUAN PICERNO (DNI 6.070.898) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PICERNO ORESTES S/ SUCESORIO CUIJ 21-02973192-3 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios Rosario, de octubre de 2023

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jacinta Beatriz Ferrarello (D.N.I. 4.600.962), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERRARELLO, JACINTA BEATRIZ S/ SUCESORIO - C Y C 11" (CUIJ 21-02971923-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Oct. 26

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NELIDA ISABEL VAZQUEZ (DNI 5.529.491) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VAZQUEZ NELIDA ISABEL S/ SUCESORIO CUIJ 21-02973189-3 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE FLORENTINO VAZQUEZ (D.N.I. 5.743.465), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VAZQUEZ, JOSE FLORENTINO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 11" (CUIJ 21-02975158-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez Dr. Luciano Carbajo de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Lucas Benjamín Avallay (D.N.I. 7.922.796) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AVALLAY, LUCAS BENJAMIN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02975004-9). de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mariel Fernanda Arévalo (DNI 20.536.164) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AREVALO, MARIELFERNANDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 14" CUIJ 21-02974898-2.Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NOEMI JULIA CASARES (DNI 5.700.036), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CASARES, NOEMI JULIA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02975027-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 26

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia C.C. y L. de Distrito de Firmat, en autos CONTRERA MAURO NICOLAS s/Cambio de nombre; CUIJ N° 21-26419903-1, en trámite por ante el Juzgado de ira. Inst. Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, Secretaría del Dr. Darío Loto se ha dispuesto: Firmat, Por presentado, con domicilio legal constituido, por derecho propio y patrocinio letrado, en mérito del Poder Especial que en copia acompaña y se agrega. Adjúntese la documental remitida con cargo de incorporar los originales en autos. Por iniciada la demanda de cambio de nombre, que expresa, que se tramitará por vía de juicio sumarísimo (Art. 17 de la Ley 18.248). Cítese y emplácese al Sr. Javier Alejandro Contrera para que conteste demanda y ofrezca prueba por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes, durante dos meses. Dése intervención a Fiscalía y al Asesor Letrado del Registro Civil, en ese orden. Ofíciase al Registro de la Propiedad a fin de que informe si existen medidas precautorias a nombre de Mauro Nicolás Contrera. Líbrese oficio al Registro Nacional de Reincidencia a los fines de que informe si cuentan con antecedentes en dicha repartición. Téngase por ofrecida la prueba. A lo demás oportunamente. Notifiquen auxiliares del Juzgado indistintamente. Martes y Viernes para notificación en la oficina y/o el día hábil siguiente. Fdo. Dr. Darío Loto, secretario subrogante; Dra. Laura Barco, Juez.

\$ 52,50 509253 Oct. 26

En los autos RIERA ROSA Y POEYLAUT HECTOR MOISES s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-26423147-4, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil. Comercial y Laboral N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Laura M. Barco: Secretaría del Dr. Darío Loto, se cita., llama y emplaza a los herederos de Rosa Riera y Héctor Moises Poeylaut, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Fdo. Dr. Federico J. Solsona - Prosecretario. Firmat.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª instancia de Distrito Judicial N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren

con derecho a los bienes dejados por el causante Ariel Ceferino Macías (DNI N° 14.541.123) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MACIAS ARIEL CEFERINO s/Sucesiones- Insc. Tardías- Sumarias- Volunt.; CUIJ N° 21-26423213-6.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia de Distrito judicial N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ramón Manuel Zio (DNI N° 6.170.049) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ZIO RAMON MANUEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-26423202-0.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a cualquier otra persona que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante Gerardo Daniel García, DNI N° 23.305,330 para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL conforme Art. 2340 C.C.C. (Autos: GARCÍA GERARDO DANIEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-26422990-9).

\$ 45 Oct. 26

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, en suplencia, se hace saber que en los autos BARTOLELLI, CARLITOS A. s/Quiebra - hoy concurso preventivo; Expte. N° 338/12, CUIJ N° 21-25800126-2 se ha dictado Sentencia N° 2118 de fecha 28 de septiembre de 2023 que resuelve: 1) Disponer el cumplimiento del acuerdo preventivo, cesando las limitaciones previstas en los artículos 15 y 16 de la ley concursal. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Viviana M. Guida, Secretaria; Dra. Clelia Carina Gómez, Juez y el Auto Ampliatorio N° 2134 de fecha 29 de septiembre de 2023 que resuelve: 1).- Ampliar la Sentencia de cumplimiento de acuerdo

preventivo N° 2118 de fecha 28/09/2023, obrante a fs. 305, y en consecuencia: Atento lo dispuesto por Art. 59 L.C.Q., dispone la conclusión del presente concurso preventivo. Publíquense edictos por el término en el BOLETÍN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Viviana M. Guida, Secretaria; Dra. Clelia Carina Gómez, Juez.

\$ 70 509273 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Maria Carmen Schmittlein DNI N° 12.222.819 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados SCHMITTLEIN MARIA CARMEN s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 138/2023 21-25563051-0. Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ricardo Daniel Orellano DNI N° 6.137.814 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados ORELLANO RICARDO DANIEL s/Sucesorio; Expte. N° 368/2023 21-25863514-8. Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejadas por el causante Miguel Domingo Marchionni DNI N° 10.812.407, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados MARCHIONNI MIGUEL DOMINGO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 459/2023 21-25863635-7. Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 Oct. 26

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados GOMEZ MARTA CARMEN s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26030656-9 Año 2023), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Causante Gómez Marta Carmen, DNI N° 6.169.354, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil, Comercial y Laboral de Cañada de Gómez, en los autos caratulados LUCIANI YANINA SOLEDAD y otros c/RODRIGUEZ RAMON HIPOLITO y otros s/Prescripción adquisitiva; CUIJ N° 21-26028947-8, se ha ordenado citar y emplazar por edictos a los herederos y/o sucesores de Rodríguez Ramón Hipólito -matrícula 2295579-, Rodríguez Cleria -matrícula 742.450W, Rodríguez Haidee —matrícula 742.452-, Rodríguez Tomas Rene -matrícula 6132424-, Matta y/o Mata y/o Luatta Juana, a fin de que comparezcan en los presentes, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, conforme a lo normado por el art. 597 del C.P.C.C.. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez. Dra. Corina I. Rabasedas, secretaria.

\$ 33 509237 Oct. 26 Nov. 01

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: VERGARA, MARCELO DAVID y otros c/ZABALA, NESTOR FABIAN Y OTROS s/Daños y perjuicios; CUIJ N° 21-25442721-4 se ha ordenado lo siguiente: San Lorenzo, 04 de octubre de 2023 Atento lo manifestado y las constancias de autos, cítese y emplácese al demandado -Zabala Néstor Fabián- a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el boletín oficial y en los estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. Al punto II, oportunamente. Fdo. Dra. Stella Maris Bertune (Juez), Melisa V. Peretti (Secretaria). San Lorenzo, octubre de 2023.

\$ 33 509252 Oct. 26 Oct. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, la Secretaria que suscribe notifica al señor Eduardo Adolfo Bucher en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario 150700-207691-0001-9 que se a dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: N° 1103 San Lorenzo, 26 de junio de 2023. Y VISTOS: Los presentes autos caratulados: ADMIMSTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/BUCHER EDUARDO ADOLFO s/Apremio Fiscal A.P.I.; (CUIJ N° 21-25437641-5), ... Y considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda ordenando se lleve adelante la ejecución contra la parte demandada hasta tanto la actora perciba íntegramente el capital reclamado, con más los intereses legales correspondientes desde la fecha de su liquidación hasta el momento de su efectivo pago. Imponer las costas del presente a la parte demandada, conforme al art. 251 del C.P.C. y C. Diferir la regulación de honorarios profesionales a la aprobación de la planilla de capital e intereses que habrá de practicarse conforme a los considerandos precedentes. Insértese, dese copia y hágase saber. FDO.: Dr. Alejandro Marcos Andino - Juez. Dra. Luz M. Gamst - Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (art. 132 del Código Fiscal y art. 482 del C.P.C.). San Lorenzo, Agosto de 2023. Dra. Luz Maria Gamst, secretaria.

S/C 509227 Oct. 26 Nov. 01

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo (Provincia de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica, que se cita de remate a Claudia Alejandra Zárate (CUIT N° 27-17826608-5) en su carácter de titular de la Partida de impuesto inmobiliario, N° 150100-200832-0026-0, por el término y bajo apercibimientos de ley conforme decreto que se transcribe: San Lorenzo, 04 de Abril de 2023. Téngase presente lo manifestado. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de 20 días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por edictos que se publicarán en el boletín oficial y en los estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 73 CPCC). Todo ello dentro de los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ZÁRATE CLAUDIA ALEJANDRA s/Ejecución Fiscal; Expte. CUIJ N° 21-25385407-0. Publíquese sin cargo por tres (3) días (artículo 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe). San Lorenzo, junio de 2023. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

S/C 509226 Oct. 26 Oct. 30

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 2° Nom. De San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune, Secretaria de la Dra. Peretti, en los autos caratulados "TAVORO ALFREDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 600/2023 - C.U.I.J. N° 21-25443419-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFREDO TAVORO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Peretti.

\$ 45 Oct. 26

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 9, Circunscripción Judicial N° 3, de la ciudad de Rufino, Santa Fe, en autos caratulados: "CORBELLA, LUIS OMAR S/ SUCESORIO" CUIJ. 21-26366275-7, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios y a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. CORBELLA, LUIS OMAR, DNI. 10.142.874, domiciliado en Magallanes 525 de la ciudad de Rufino, Prov. de Santa Fe, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, de Octubre de 2023.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 9, Circunscripción Judicial N° 3, de la ciudad de Rufino, Santa Fe, en autos caratulados: "VALDEZ, ROSA S/ SUCESORIO" CUIJ. 21-26365577-7, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios y a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. VALDEZ, ROSA, DNI. 16.628.136, domiciliado en Rosa Boussy 825 de la ciudad de Rufino, Prov. de Santa Fe, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, de Octubre de 2023.

\$ 45 Oct. 26

MELINCÚE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 6 de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don GREGORIO JORGE, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: GARCIA JORGE s/Sucesiones-Insc. tardías-Sumarias-Volunt.; CUIJ N° 21-26470088-1. Melincué, 24 de octubre de 2023. Firmado: Dra. Analía Irrazábal (Secretaria).

\$ 45 Oct. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Merayo Trinidad Antonia, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. MERAYO TRINIDAD ANTONIA s/Sucesiones-Insc. tardías-Sumarias-Volunt.; (CUIJ N° 21-26472851-4). 24 de octubre de 2023. Dra. Analía Irrazábal (Secretaria).

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dr. Alejandro Héctor Lanata (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de ALDO OSCAR BALIDONI para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 24 de octubre de 2023. (CUIJ N° 21-26472786-0). Dra. Analía Irrazábal (Secretaria).

\$ 45 Oct. 26

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8ª Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Alejandro Héctor Lanata, Secretaria de la Dra. Analía M. Irrazábal, en los autos caratulados DORTHE JUANA AMANDA Y GARCIA OSCAR ANTOLIN s/Sucesión; (CUIJ N° 21-26472605-8) llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Juana Amanda Dorthe, y Oscar Antolin García, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 29 de agosto de 2023. Dr. Alejandro Héctor Lanata, Juez.

\$ 45 Oct. 26

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 2 de Venado Tuerto y en autos INDUSTRIAL ANO COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. c/MARIA TERESA COMBUSTIBLES SRL s/Demanda Ejecutiva; 21-24612466-0 se hace saber que se dictó lo siguiente: Venado Tuerto 04/04/2023, Proveyendo cargo N° 4102/2023: Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, según edicto que se adjunta y se agrega, previa certificación del Actuario, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos conforme lo ya ordenado. Fdo: Dr. Gabriel A. Carlini (Juez), Dra. Ana Belén Budini (Prosecretaria).

\$ 50 509250 Oct. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la autorizante, en autos GONZALEZ, SARA GLORIA s/Sucesiones-insc. tardías-sumarias-volunt.; CUIJ N° 21-24620618-7, se cita, llama y emplaza a los Herederos, Acreedores y Legatarios de Sara Gloria González, DNI N° 11.497.262, para que dentro de los 10 días comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto.

\$ 45 Oct. 26

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gabriel Alberto Carlini, secretaría del Dr. Alejandro Walter Bournot a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, dentro de los autos: DRUETTA LUIS FORTUNATO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ N° 21-24619061-2), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y a todos los que se consideren con derechos, a los bienes de la herencia del causante Luis Fortunato DRUETTA, L.E. N° 06.111.230 y de la causante Erminda María SALVATICO, D.N.I. N° 01.108.147, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley.

\$ 45 Oct. 26
